



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 30 AGO 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-49310-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales de construcción, a fin de proveer a la Dirección Provincial de Mantenimientos y Servicios de Apoyo Zona Norte-Centro, para la realización de eventuales trabajos de mantenimientos estructural, preventivo y emergencias en control de plagas, en las dependencias y establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 17/22 – RAF 512.

Que en número de orden 4 obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión Operativa y Logística.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 11/2022 – RAF 512.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 11/22 – RAF 512, referente a la adquisición de materiales de construcción a fin de proveer a la Dirección Provincial de Mantenimientos y Servicios de Apoyo Zona Norte-Centro, para la realización de eventuales trabajos de mantenimientos estructural, preventivo y emergencias en control de plagas, en las dependencias y establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

ARTÍCULO 4º. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. N° 000184 /2022.-

Julie González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000184

Compra Directa Nro. 00011/2022

Pieza Administrativa E Nro. 49310- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/08/22

Apertura: 2/9/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : se aceptan ofertas parciales
ley prov 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. I), Decreto 05/22 Anexo I en lo que
se refiere a Compra Directa, y 17/2021- Anexo I -capítulo I - a) Contratación Directa por
Compulsas Abreviadas

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ESPUMA POLIURETANO DE 750ML. unidad			
>>	espuma poliuretano X 750 pomos grandes expandidos	15.00
2	Masilla. kilo			
>>	MASILLA X 16 KG.	10.00
3	Alambre. Kilo			
>>	TEJIDO MOSQUITERO GALVANIZADO	1.00
4				
>>	PLACA DE ROCA DE YESO 12MM	30.00
5	PLACA DE YESO DE 9 MM.			
>>	PLACA DE ROCA DE YESO Ø9MM	30.00
6	Placa cementicia de 10 mm aprox. UNIDAD			
>>	PLACA CEMENTICIA DE 10 MM	10.00
7	CHAPA GALVANIZADA 2mm 0.90 X 0.90 Mtr.. 1			
>>	CHAPAS GALVANIZADA LISA 1MTS X 2 MTS	4.00
8	TORNILLO T1 PUNTA MECHA. UNIDAD			
>>	TORNILLO T1 PUNTA MECHA	1500.00
9	tornillo T2 punta aguja. unidad			
>>	TORNILLO T2 PUNTA AGUA	1500.00
10	tornillo T3 punta mecha. unidad			
>>	TORNILLO T3 MADERA	1500.00
11	REJILLA CIEGA 10X10. UNIDAD			
>>	TAPA REJILLA PARA PILETA DE PATIO DE 10 X 10	15.00
12	REJILLA CIEGA 15X15. UNIDAD			
>>	TAPA REJILLA PARA PILETA DE PATIO 15X15	15.00


Aguirre González, Sílvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.P.C. y T.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000184

Compra Directa Nro. 00011/2022

Pieza Administrativa E Nro. 49310- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/08/22

Apertura: 2/9/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : se aceptan ofertas parciales
ley prov 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. I), Decreto 05/22 Anexo I en lo que
se refiere a Compra Directa, y 17/2021- Anexo I -capítulo I - a) Contratación Directa por
Compulsas Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	REJILLA DE PLASTICO DE LA SALIVADERA. UNIDAD			
>>	TAPA REJILLA PARA PILETA DE PATIO DE 20X20	15.00
14	ZÓCALO ALUMINIO PULIDO. UNIDAD			
>>	ZOCALO BURLETE DE ALUMINIO PARA PUERTA X1,20 MTS	30.00
15	PLACA MDF BLANCO 3MM.. unidad			
>>	PLACA FIBRO PLUS BLANCO 3MM	10.00
16	silicona transparente. unidad			
>>	TUBOS DE SILICONA TRANSPARENTE MULTIUSO	20.00
17	Manija o picaporte. Unidad			
>>	PICAPORTE PVC REFORZADO	20.00
18	Cerradura. Unidad			
>>	CERRADURA DOBLE PALETA DE FRENTE 20 X180 CAJA 60 X 125	10.00
19	cerradura puerta placa comun. unidad			
>>	CERRADURA DOBLE PALETA DE FRENTE 25X220 CAJA 67X140	10.00
20	Cerradura común frente chico			
>>	cerradura doble paleta de frente 25x212 caja 65x125	10.00
21	PICAPORTE DE ALUMINIO BISELADO. unidad			
>>	picaporte metalico	30.00
22	BRAZO EMPUJE PARA VENTANA. UNIDAD			
>>	brazo empuje para ventana	50.00
23	Cable taller de 3x1.5mm. 1			
>>	100MTS CABLE TIPO TALLER DE 3X2.5	100.00
24	CABLE CANAL AUTOADHESIVO DE 20X10. UNIDAD			

Página 2 de 5


Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Genl. de Adm. Financiera
M.E.C.D.y T.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000184

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49310- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/08/22
Apertura: 2/9/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : se aceptan ofertas parciales
ley prov 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. I), Decreto 05/22 Anexo I en lo que
se refiere a Compra Directa, y 17/2021- Anexo I -capítulo I - a) Contratación Directa por
Compulsas Abreviadas

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	VARILLA CABLE CANAL DE 20 X20X2MTS.	20.00
25	Ficha macho			
>>	FICHAS ENCHUFE MACHO DE 10 AMP.	20.00
26	Ficha hembra			
>>	FICHAS ENCHUFE HEMBRA DE 10 AMP.	20.00
27	CHISPERO PARA CALEFACTOR TIPO ORBIS 3000kcal. UNIDAD			
>>	CHISPERO CABLE Y BUJIA TIPO ORBIS	20.00
28	Chispero estufa volcán TB ORBIS. UNIDAD			
>>	CHISPERO CABLE Y BUJIA TIPO VOLCAN	20.00
29	vidrio para calorama Orbis. unidad			
>>	VIDRIO VISOR PARA CALEFACTOR DE 2.7X7CM	20.00
30	thinner por litro. litro			
>>	BIDON DE THINNER X4 LTS	2.00
31	DISCO CORTE PREMIUM 114 X 1.6 X 22. Unidad			
>>	DISCOS DE CORTE DE 115X1MM	20.00
32	DISCO DE CORTE N° 180. UNIDAD			
>>	DISCOS DE CORTE DE 180 X1.6MM	20.00
33	DISCO FLAP 115*22. unidad			
>>	DISCOS FLAP DE 115 GRANO 120	20.00
34	REMACHE DE 4.8 X 12. UNIDAD			
>>	CAJA X 200 UN. DE REMACHES TIPO POP DE 6X25	1.00
35	Remaches de aluminio 1,2 mm			
>>	CAJA X 200 UN. DE REMACHES TIPO POP DE 4X19	1.00

Página 3 de 5


Agustina Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
MECCT



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000184

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49310- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/08/22
Apertura: 2/9/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : se aceptan ofertas parciales
ley prov 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. I), Decreto 05/22 Anexo I en lo que
se refiere a Compra Directa, y 17/2021- Anexo I -capítulo I - a) Contratación Directa por
Compulsas Abreviadas

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 17 -

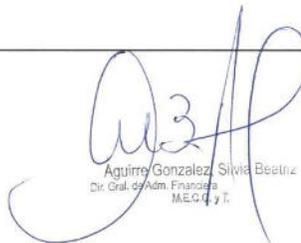
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
36	Malla de acero galvanizado 19 x 19mm x 1mt. Unidad			
>>	MALLA DE METAL DESPLEGADO 45-16-20	5.00
37	TUBO ESTRUCTURAL PESADO 40X40. UNIDAD			
>>	BARRA DE METAL 40X40X1.6	10.00
38	PINTURA SINTÉTICA SATINADO NEGRO. UNIDAD			
>>	PINTURA SINTETICA X4 LTS NEGRA	10.00
39	ELECTRODOS TIPO ACINDAR 6013 PUNTA AZUL 2,5KG.. UNIDAD			
>>	ELECTRODOS DE 2.50 PUNTA AZUL XKG	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
MECCT y T.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000184

Compra Directa Nro. 00011/2022

Pieza Administrativa E Nro. 49310- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/08/22

Apertura: 2/9/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : se aceptan ofertas parciales
ley prov 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. I), Decreto 05/22 Anexo I en lo que
se refiere a Compra Directa, y 17/2021- Anexo I -capítulo I - a) Contratación Directa por
Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	segun lo establecido en el decreto prov. 674/11 art 34 inc 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	segun lo establecido en dec prov 674/11 art 34 inc 21
Lugar de Entrega:	Fagnano N° 1165 Rio Grande Deposito MEECCYT
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02-09-2022 a las 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	al correo electrónico bbrizuela@tdf.edu.ar o en Del Recodo N° 2361 Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo de proveedor



Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.